



JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

Concurso de méritos convocado por Orden de 7 de marzo de 2018 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 19 de marzo), de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procede, con carácter previo al fallo de la Junta, a publicar la relación de aspirantes admitidos al precitado concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Durante el plazo de 10 días hábiles, que finaliza el próximo día **11 de mayo de 2018**, podrán los concursantes formular alegaciones ante esta Junta en relación con el contenido de la presente publicación.

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 ORDEN 7 DE MARZO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA
 (BOCM DE 19 DE MARZO DE 2018)
 PUESTO Nº 45906 "NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II"

UNIDAD DE AUTÓNOMOS, ECONOMÍA SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS
 SUBGRUPO C1/C2. NCD 18. C.E.: 7.353,48 EUROS
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS
 AUXILIARES

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES			TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.										
				TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2				3	SUBTOTAL NO PREF.								
				5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD																			
				5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos																
1	ALONSO IBAÑEZ, ALICIA	***7911	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	4,41	0,7	0	0,5	0	0	2		1	8,61	2	3	0	5	13,61										
2	BENITO VALDALISO, SANDRA	****2173																		X								
4	MARÍA GUIADO, JOSEFA	***8510	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	1,58	4,1	0	0	0,75	0	2		1,8	10,23	2	3	0	5	15,23										
5	IBORRA CUEVAS, SERGIO	****0216	ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA	0	6	0	0	0,75	0	2		1,5	10,25	2	3	3	8	18,25									ADJUDICATORIA PROVISIONAL	

Méritos no preferentes

- Experiencia en atención telefónica y presencial al público: 2 puntos
- Experiencia en archivo, control y ordenación de expedientes: 3 puntos
- Experiencia en la preparación de tablas y gráficos comparativos para el estudio de la evolución de datos: 3 puntos

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

